



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de QUÍMICA para la PAU,
celebrada mediante videoconferencia en TEAMS, el día 27 de octubre de 2025.**

Coordinadores/as:

D^a María Isabel Rodríguez Cáceres

D^a Elisa Isabel Carrasco Cuadrado

Asistentes:

Acero Carretero, Antonio José

Cañada Masa, Laura

Carmona Ramos, María Lourdes

Gómez Carretero, Antonio

González García, Rosalía

Mancha de Llanos, Alicia

Martín Ortiz, María del Carmen

Méndez Sampedro, Rafael

Moreno Gallego, Fátima

Pérez Marcelo, María Julia

Prior Santana, Estrella

Santos Díaz, María José

Excusa:

Barrantes Nieto, Vanesa

Caballero Trejo, Fátima

En Badajoz, siendo las 17:05 h del día 27 de octubre de 2025, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Química con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de la estructura del examen de Química correspondiente a las Pruebas de Acceso (PAU) para el curso 2025-2026.
2. Revisión y aprobación (si procede) de los Criterios Generales de Evaluación.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Revisión de la estructura del examen de Química correspondiente a las Pruebas de Acceso (PAU) para el curso 2025-2026.

Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres compartió el modelo de examen que se va a publicar. Se estuvieron viendo las preguntas y se modificó la redacción de algunas de ellas para que quedase más claro.

Se mantiene el tipo de examen, por lo que el examen de Química constará de 4 apartados en los que habrá más de un 70% de preguntas abiertas o semiabiertas distribuidas como se indica en la tabla. Cada apartado estará valorado con un máximo de 2,5 puntos.

Apartado	Bloque	Puntuación	Ejercicios	Comentarios
1	Bloque A	2,5 puntos	1.1 1.2	Se debe responder UNO de los dos ejercicios propuestos
2	Bloque B	2,5 puntos	2.1 2.2	Se debe responder UNO de los dos ejercicios propuestos
3	Bloque C	1,0 puntos	3.1	Obligatorio
	Bloque B	1,5 puntos	3.2 3.3	Se debe responder UNO de los dos ejercicios propuestos
4	Bloque B	2,5 puntos	4.1	Obligatorio

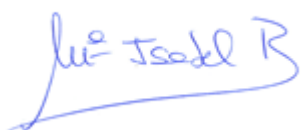
Toda la documentación referente a esta materia se irá actualizando y se podrá consultar en: <https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-ebau/>

2.- Revisión y aprobación (si procede) de los Criterios Generales de Evaluación.

Partiendo de los Criterios Generales de Evaluación del curso anterior, se realizaron algunos cambios:

- Los errores de cálculo se penalizarán con un 25% del valor del apartado, salvo que el resultado sea absurdo o disparatado, que se penalizará con el 100% (anteriormente se penalizaba el 50%).
- Todos los resultados/respuestas deberán llevar las unidades correspondientes. En caso de no indicarlo, se penalizará con un 25% del valor máximo del apartado (anteriormente se penalizaba el 10%). Para la penalización solo se tendrá en cuenta el resultado final.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:35 h del día 27 de octubre de 2025.



Fdo.: María Isabel Rodríguez Cáceres
Coordinadora por la Universidad de Extremadura



Fdo: Elisa Isabel Carrasco Cuadrado
Coordinadora por la Secretaría General de Educación